

Segunda Sesión Ordinaria de Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento 2018-2021 de Villa Corona Jalisco.

En el Municipio de Villa Corona Jalisco, siendo las 12 hrs., del 30 de enero del 2019, reunidos en un salón de la biblioteca pública municipal, ubicada en la calle Manuel M. Diéguez No. 114, colonia centro de esta población, se reunieron cuatro de cinco regidores para celebrar la segunda sesión ordinaria de las comisiones edilicias de Patrimonio Municipal y Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco administración 2018-2021. Convocada bajo el siguiente orden del día que la regidora presidenta de las comisiones someterá a consideración.

Punto uno: Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Punto dos: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Punto tres: Comentar sobre los reglamentos y POA.

Punto cuatro: Asuntos generales.

Punto cinco: Clausura de la sesión.

Palabras de bienvenida.

Muchas gracias por su asistencia a la presente reunión de estas comisiones edilicias.

Punto uno: Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Regidora Olga Francisca Castillo Torres.

Regidora Martha Araceli Ponce Bautista.

Regidor Ramón Martínez Fregoso.

Regidora Lic. María Del Rosario Copado Anzaldo.

Regidor. LCP Daniel Moncayo Uribe.



Estando presentes en esta sesión de comisión 4 Regidores de un total de 5, por lo tanto se declara e informo la existencia de quórum legal para sesionar.

Punto dos: Lectura del orden del día aprobándose por mayoría.

Punto tres: Se dio lectura en forma general de algunos de los reglamentos internos ya elaborados para su análisis y discusión. A si mismo se dio a conocer el POA anual.

Punto cuatro: Se invita a los regidores compañeros de los colegiados a que si detectan alguna falla en alguno de los servicios públicos del municipio por favor lo reporten en forma inmediata a la dirección de Servicios Públicos Municipales y se pasará a reparar de acuerdo al número de reporte recibido.

Punto cinco: Agotados los puntos a tratar en esta sesión se da por terminada, agradeciendo la presencia de los C. Regidores y se declaran válidos los acuerdos que aquí se tomaron.

Se da por concluida la sesión a las 13:00 horas del 30 de enero del 2019.



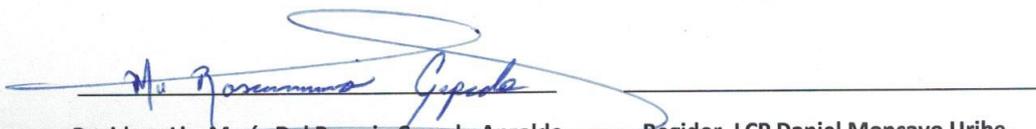
Regidora Olga Francisca Castillo Torres.



Regidora Martha Araceli Ponce Bautista.



Regidor Ramón Martínez Fregoso.



Regidora Lic. María Del Rosario Copado Anzaldo.

Regidor. LCP Daniel Moncayo Uribe.

